preuj no le haze fauo alla

de diez mrs. mandaron el Bachiller Lonso de Sobra
Caroneco y agrecomisa por el pie o lecho no se
entiende de hazer fauo de ella

fe port.

Crim. Nel de Fuentes Alcalde de fee y Cleamo y
mmo. otro de los Ffeyndres y mandados q. hale esta
abdad q. vmesen en ydo de la aronite

Sobre el mpos q. hizieron a Bonadilla en la mesa seca

Q. los Sres. Cnores habiendo platicado sobre
la consulta con Garlardon y Franthomas de
Bonadilla mad. pide de la Cosa q. fue por mcedes
Cauarte de Ms. Dezezas sobre el que el esta
abdad pagodo los pecones q. ganado por prima d. ordaro
q. Cepiro vez por el Sr. mad. a el mtro. y el hizziero
de el Sr. Ynz. con pro. otras dinas de fee y nada
q. esta abdad lo consulta con la abdad de Ximenez
e tenegado lo cotrario y amos esta abdad y esta
lugro vanira y la consulta y nchecan sobre el
lo q. les pareciere que fuere justicia

ydem

Q. los Sres. Lopez Lonso de Lorca y Pedro Diz Cabrana
y Pedro q. no con entran en lo Consejo Sr. Ynyen
y ynqrina. esta consulta y el Sr. mad. por q.
no era vto. y por ciertas razones q. esta dina de
q. nto. y engar q. esta tranan q. entro de lo q. hizieren
q. dare el Sr. de la abdad. Sino no le para
y hizzio y dieron lo por tcimonio

q. Sanchoriqme

Q. los Sres. Cnores no bracon por mandado de la plata
y para q. tenga el cargo de tener el Sr. mad.